

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE: www.cavelier.com
E-MAIL: cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72
BOGOTÁ 8, COLO

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

47-3611

Radicación : 05016411 00000004

Folios: 1 47-3170

Fecha (AMD): 2005-04-27 17:17:05

Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 REQUERIDA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011

Evento : 379

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 05.016.411
Asunto : Solicitud de patente para: MEZCLAS DE
HERBICIDA QUE ACTUAN SINERGISTICAMENTE
Solicitante : BASF AKTIENGESELLSCHAFT
Fecha solicitud : 22 de febrero de 2005

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, doy respuesta al Oficio N° 12523, notificado por fijación en lista del 8 de abril de 2005.

2. Mediante el Oficio N° 12523 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar el siguiente requisito:

2.1. Cesión. Mediante memoriales números 05016411 00000001 y 05016411 00000002, radicados ante ese Despacho el 30 de marzo y 1 de abril de 2005, presenté los documentos en que consta la cesión del derecho a la patente otorgados por los inventores al solicitante, debidamente legalizados y junto con sus respectivas traducciones oficiales.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de fase nacional, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Bogotá, 27 ABR. 2005
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T.P.A. N° 31.929

COLO 00361 841 047 0
JGG/ID-004053/WPCL0361

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 140

2020
Bogotá D.C.,

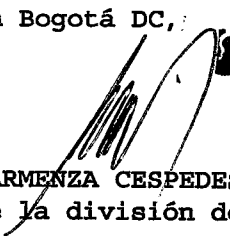
Doctor(a)
FERRERO EMILIO
Apoderado(a) y/o Representante de
BASF AKTIENGESSELLSCHAFT

REFERENCIA	Radicación No.	05 16411
	Solicitud internacional	EP2003/007983
	Fecha inicio fase nacional	23/02/2005
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	1394
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

**29 SET. 2006**

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10